

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUEENTE ALTO

14 MAY 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 653 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.
2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de materiales eléctricos.
2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21293 de fecha 03 de Abril de 2014, emanada de la Dirección De **Desarrollo Comunitario**.
3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con el número de ID 2422-385-L114.
4) Que se anuncia marca específica en la publicación y solicitar alternativas.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-385-L114, según considerando N° 4, se persevera en la licitación

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADO/esp/mfl.-